Todos los medicamentos deben ser suministrados, si es posible, fuera del horario escolar. Los únicos medicamentos que se pueden dar en la escuela son los que son necesarios para que un estudiante permanezca en la escuela. Los medicamentos que se deben tomar tres veces al día se pueden tomar antes de empezar las clases, después de clases y en la noche al acostarse. La primera dosis de un medicamento debe tomarse en casa, en la oficina del médico, o en el hospital. Si es necesario, los medicamentos se pueden dar en la escuela cumpliendo con las siguientes condiciones:

1. Todos los medicamentos (con receta o sin receta) deben ser:
   a. proporcionados por el padre.
   b. transportados por un adulto, si se trata de una sustancia controlada como Ritalin. En cuanto llegue a la oficina de la enfermera, el medicamento será contado.
   c. etiquetado apropiadamente, en su envase original. La farmacia le puede proveer dos (2) frascos etiquetados para este propósito. La fecha en el envase debe estar al corriente, con fecha dentro de los últimos doce (12) meses.
   d. acompañado por una petición específica por escrito firmada por el padre o tutor. (Ver al pie de esta página)
   e. colocado en un armario cerrado con llave en la oficina de la enfermera (con la excepción de Epi-Pens, inhalantes, y los estudiantes cuyo médico los considera lo suficientemente responsables y han firmado una petición para que puedan llevar un inhalante o medicamento de anafilaxia en su persona. En cualquier caso, el estudiante debe demostrarle a la enfermera que es competente en el uso del dispositivo/s; se recomienda que otro inhalante y/o Epi-Pen se mantengan en la oficina de la enfermera de la escuela. La enfermera le informará al director/a y a otro personal apropiado.) (**Si un estudiante permite que otra persona utilice el medicamento, este privilegio puede ser revocado**.)
   f. en el caso de que un medicamento controlado y/o medicamento sin receta tenga que darse por más de diez (10) días consecutivos o suministrado por más de diez (10) dosis, cualquiera que sea mayor, requiere la firma de un médico que tenga licencia para ejercer en el estado de Texas.
   g. suministrado por una enfermera de la escuela o por una persona que no es profesional en el área de salud, quien ha sido asignada por el director/a y entrenada por la enfermera de la escuela. No debe exigírsele a ningún empleado del distrito suministrar dosis de medicamentos que exceden las recomendaciones de FDA.
2. Recetas alternativas y de muestra, si son aprobadas como medicamentos por FDA, deben ser etiquetadas con el nombre del niño y venir junto con una orden de un médico certificado por la Mesa Directiva de Texas. Cuando se le ha recetado un medicamento alternativo, debe venir junto con un documento informativo del producto indicando los ingredientes y sus efectos secundarios. Sustancias herbales o suplementos dietéticos proporcionados por los padres se suministrarán únicamente si se requieren bajo el plan de educación especializado o el plan de la Sección 504 de un estudiante con discapacidades.
3. El distrito no puede asumir la responsabilidad por la pérdida y por comportamiento negligente cuando el estudiante lleva su medicamento convencional o alternativo o suplemento dietético sin el conocimiento de la enfermera. El no cumplir con esto puede resultar en sanción disciplinaria para el estudiante.
4. Como parte del protocolo de primeros auxilios, solamente el personal autorizado del distrito puede suministrar un medicamento tópicamente a un estudiante.
5. Si un estudiante requiere medicamento de largo plazo, cualquier procedimiento de cuidado médico u observación, se debe consultar con la enfermera de la escuela.

Fecha para empezar	Nombre del Medicamento/s	Potencia (ejemplo: 12 mg.)	Dosis (ejemplo: 2 tabs, 1 tsp.)	Vía (ejemplo: oral, tópico)	Horario para Tomar el Medicamento

***Medicamento de Emergencia para Asma: Si tiene dificultad severa en la respiración, puede repetirse _____ veces cada _____ minutos**

Estudiantes de Secundaria y de Preparatoria:

Puede traer el inhalante consigo: Sí ☐ No ☐ Puede traer el medicamento para anafilaxia consigo: Sí ☐ No ☐ Alergias a Medicamentos: _____

Nombre del estudiante: _____ Fecha de Nacimiento _____ Profesor/a _____

_____ _____

Nombre del médico (letra de molde) ***Firma del médico*** ***Fecha***

_____

Domicilio del médico (letra de molde) ***No. Telefónico*** ***No. De Fax***

- Doy mi permiso para que el medicamento antes mencionado le sea suministrado a mi niño en la escuela.
- Doy mi permiso para que los siguientes medicamentos sean suministrado a mi niño en la escuela en el caso de que se le haya olvidado tomarlos en casa antes de irse a la escuela como se los han recetado. Tengo entendido que el personal de la escuela no dará ningún medicamento que normalmente se toma en casa por la mañana sin mi permiso verbalmente, y que los medicamentos deben estar en un frasco debidamente etiquetado.

_____

Medicamento *Dosis* *Horario normal para tomar el medicamento*

- Tengo entendido que el distrito, la Mesa Directiva, y sus empleados no son responsables por los daños o lesiones que resulten del suministro de los medicamentos a mi hijo/a, de acuerdo con el Código de Educación de Texas 21.905.
- **Consentimiento de los padres**: Doy mi consentimiento y autorizo al proveedor de cuidados de salud a revelar información de salud a la escuela, y a la escuela para que pasen la información antes mencionada a esas personas dentro del distrito que tengan necesidad de saber para fines educativos legítimos.

  Medicamento que no se ha utilizado, puede ser enviado a casa con el estudiante. Sí ☐ No ☐

_____ _____ _____

Firma del Padre o Tutor *Parentesco* *No. Telefónico en el trabajo*